



Reunión de la comisión mixta

El Gobierno de España y la Junta de Andalucía acuerdan avanzar de manera coordinada para agilizar el procedimiento sobre El Algarrobico

- **El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y las consejerías de Sostenibilidad y Medio Ambiente y de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio analizan los futuros pasos del procedimiento en la Comisión Mixta de Seguimiento**

8 de octubre de 2026- El Gobierno de España y la Junta de Andalucía Gobierno de España han acordado este jueves avanzar de manera coordinada en el procedimiento relativo al restablecimiento de la legalidad territorial del hotel de El Algarrobico, en Carboneras (Almería, durante la reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del protocolo para la recuperación de este entorno. Ambas administraciones han puesto en común los avances producidos tras la declaración de nulidad de la licencia de obras y han acordado unificar sus esfuerzos para agilizar la tramitación.

En el encuentro, celebrado mediante videoconferencia, han participado representantes de las consejerías de Sostenibilidad y Medio Ambiente y de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, junto con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La sesión ha permitido analizar la situación tras el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Carboneras del pasado 7 de julio, por el que se declaró la nulidad de la licencia concedida a AZATA del Sol S.L. para la construcción del hotel.

Tras esa decisión municipal la coordinación entre ambas administraciones tiene como objetivo dar agilidad a este procedimiento y avanzar en las actuaciones necesarias para hacer posible la demolición del edificio y la recuperación del espacio natural, por parte del promotor, con arreglo a los trámites y las garantías previstos en la normativa.

MÁS COLABORACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES



El marco de colaboración entre la Junta y el Gobierno de España, reiterado por ambas administraciones en la reunión de hoy, se recoge en el protocolo firmado en noviembre de 2011 para la recuperación de la playa de El Algarrobico. En concreto, el protocolo estableció, en su caso y llegado el momento, el compromiso del Ministerio de abordar la demolición de la edificación y el de la Junta de Andalucía de abordar el desescombro y la correcta gestión de los residuos que la demolición genere.

En dicho protocolo se establece una Comisión Mixta de Seguimiento, que es el órgano previsto para coordinar estas actuaciones y supervisar su desarrollo. Constituida oficialmente en Sevilla el 7 de marzo de 2016, su presidencia corresponde actualmente a la Junta de Andalucía, durante el periodo comprendido entre el 7 de marzo de 2026 y el 6 de marzo de 2027. La anterior reunión se celebró el pasado 23 de junio.